



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2012

VISTO:

El proyecto de investigación **"Estatualidades, fronteras y alteridades: una problemática compartida que permite trabajar especificidades históricas"** presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que pretende contribuir al fortalecimiento de la producción de conocimientos de la historia sociedades antiguas orientales y clásicas.

Que posibilita retomar la construcción de las diversas formas de estatalidad y de fronteras y su reificación como forma de pensar las relaciones humanas en esos contextos y con ella a las relaciones de alteridad.

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que la propuesta de investigación se inscribe en la actividad de una unidad de investigación de esta Secretaría.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que interesa fortalecer la actividad investigativa en la órbita de los conocimientos históricos, tratándose de su integración en una carrera de grado de remarcada trayectoria en la Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Dar aval académico al proyecto de investigación **"Estatualidades, fronteras y alteridades: una problemática compartida que permite trabajar especificidades históricas"**.

Art. 2) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo I de esta resolución.

Art. 3) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2012 y de finalización.

Art. 4^o) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 359/2012

sip
Mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Resol. CDFHCS N° 359/2012

ANEXO I

UNIDAD EJECUTORA proyecto de investigación “Estatalidades, fronteras y alteridades: una problemática compartida que permite trabajar especificidades históricas”

Directora: Mg. Celeste M. Crespo,
Codirectora. Lic. Nilda Filippini
Investigadora formada Mag. Silvana B. dos Santos;
Investigador formado Lic. Sebastián Paura.
Investigador formado Prof. Carlos David Juliaso.
Investigador formado Prof. Alfredo Vega.
Investigadora formada Lic. María del Luján Ortiz.
Auxiliar investigador Carolina Simos.
Auxiliar investigador Carolina Villareal
Auxiliar investigador Pablo Almirón
Auxiliar investigador Celeste Fierro
Auxiliar investigador Catalina Stefani
Asesor Mgter Héctor Raúl Marteau
Asesora Dra Roxana Flaminni